

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

2024



CONTRIBUYENTE 2024

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

NUÑO TORRES HILDA CAROLINA

PARICUTIN ORIENTE N- 34 EN LA LOCALIDAD DE RINCONADA LAS LOMAS

LICENCIA:

CONCEPTO:

PAPELERIA

CLAVE

IMPORTE:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

05 MAR. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

REFRENDO

HORARIO

7:00 A 22:00 HRS

PAPELERIA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00

TOTAL CON LETRA

70.00

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO EXISTA ALGO DE DEBITO.

ESTE RECIBO ES VALIDO UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE MUESTRA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBE SER DEVUELTO AL MUNICIPIO PARA EL RESQUE.

ESTE RECIBO DEBE SER DEVUELTO A LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ESTE RECIBO ES INTERMEDIO DEL DUEÑO DEL DEBITO Y LA OFICINA QUE LE EXPIDE EN CASO DE CANCELACION O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FOLIA QUE ESTE RECIBO PARA SU CANCELACION O FOLIA DE RECARGO EN RECAUDACION.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO EN UN DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DEL DUEÑO DEL DEBITO, DEBE SER DEVUELTO AL MUNICIPIO PARA EL RESQUE.

EN EL CASO DE CANCELACION O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DEL DUEÑO DEL DEBITO, DEBE SER DEVUELTO AL MUNICIPIO PARA EL RESQUE.

ESTE RECIBO NO CONSTITUYE UN TITULO DE LOS DEBITOS EXISTENTES O QUE EXISTEN EN LA OFICINA MUNICIPAL PARA EL CANCELAMIENTO O FOLIA DE RECARGO EN RECAUDACION.

ESTE RECIBO DEBE SER DEVUELTO A LA OFICINA MUNICIPAL PARA EL CANCELAMIENTO O FOLIA DE RECARGO EN RECAUDACION.

FOLIO

0000667

ORIGINAL